

ACTA N° 2
CONSEJO NACIONAL DE PESCA
Martes 18 de marzo de 2008

En Valparaíso, a 18 de marzo de 2008, siendo las 11:22 hrs., en dependencias de la Subsecretaría de Pesca, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Pesca, citada mediante circular (CNP) N° 07 del 12 de marzo de 2008, el Consejo se inició bajo la presidencia del Sr. Jorge Chocair S. y con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- Sr. Alejandro Covarrubias P.; suplente del Director Servicio Nacional de Pesca
- Sr. Ricardo Böke F., suplente del Director General del Territorio Marítimo y Marina Mercante;
- Sr. Ramón Figueroa G., Director Instituto de Fomento Pesquero;
- Sr. Mauricio Braun A., suplente del Director Instituto de Fomento Pesquero
- Sr. Andrés Couve R., nominado por el Presidente de la República;
- Sr. Roberto Cabezas B., nominado por el Presidente de la República;
- Sra. Ma. Beatriz Corbo A., nominada por el Presidente de la República;
- Sr. Carlos Merino P., nominado por el Presidente de la República;
- Sr. Adolfo Muñoz F., representante suplente oficiales de naves pesqueras;
- Sr. Hugo Roa R., representante titular, tripulantes de naves pesqueras;
- Sra. Teresa Lizana M, representante titular plantas de proceso;
- Sr. Víctor Manuel Saldías T., representante titular, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos;
- Sr. Domingo Jiménez O., representante titular, organizaciones gremiales sector empresarial, macrozona III-IV Región;
- Sr. Kristian Jahn T., representante suplente, organizaciones gremiales sector empresarial, macrozona III-IV Región.
- Sr. Rodrigo Sarquis S., representante titular, organizaciones gremiales sector empresarial, macrozona V-IX Región.
- Sr. Manuel Uriarte A., representante titular, pequeños armadores industriales;
- Sr. Fernando Tirado S., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal III y IV región;
- Sr. Miguel Avalos M., representante suplente, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal III y IV región;
- Sr. Marcelo Antonio Segura D., representante suplente, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal V a IX región;
- Sr. Eric Vargas Q., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal X a XII región;
- Sr. Cosme Caracciolo A., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal nacional;
- Sr. Hernán Machuca V., representante suplente, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal nacional.

Participó además la Sra. María Angela Barbieri, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, el Sr. Hiram Villagra, jefe de División Jurídica, el Sr. Italo Campodónico, Jefe de División de Administración Pesquera y el profesional de esa División el Sr. José Acevedo.

Mediante Oficio DGTM y MM Ord. N° 6030/3 VRS, del 14 de marzo de 2008, se designa representante del Director General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, al Capitán de Navío LT Sr. Ricardo Böke Friederichs, para participar en el Consejo Nacional de Pesca, con voz y voto en la sesión citada para el martes 18 de marzo de 2008.

Excusaron su asistencia los Consejeros Srs. Eduardo Tarifeño, Alexis Cancino, José Contreras, José Gago, Francisco Mujica, Andrés Franco, Rodrigo Infante, Carlos Carrasco, Osvaldo Cubillos, Sergio Vera y José Guerrero.

1.- Aprobación acta N° 01/2008.

El Consejero Sr. Roa lamenta que se hayan omitido algunas de las intervenciones de los señores Consejeros, más aún cuando se está viviendo momentos difíciles en la pesca artesanal. En lo que respecta a su intervención, señala que hizo una objeción en la pesca de investigación no sólo por falta de información, sino que también en el destino de esa pesca de investigación. Agrega que los Consejeros argumentan sus votos, por lo que espera que en las próximas actas queden registrados esos argumentos.

El Consejero Sr. Avalos manifiesta su malestar por la circulación anticipada del acta. Señala que el Consejero Sr. Cubillos fue tajante en dar los nombres de los profesionales de la Subsecretaría que han liderado el tema del régimen de extracción artesanal de pequeños recursos pelágicos (RAE), los que no son señalados en el acta del Consejo N° 1. Por último no está de acuerdo que en la votación sólo se individualicen los consejeros que votaron en contra o se abstuvieron. Solicita a la Secretaria Ejecutiva que se nombren los Consejeros que votan a favor de las medidas.

El Consejero Sr. Caracciolo al igual que el Conejero Avalos, manifiesta su malestar por la divulgación parcial del acta en la VIII Región, indicando la participación una de la autoridad local en la difusión del borrador del acta. A su juicio, es una falta de respeto al Consejo Nacional dado que esa acta no contaba con la aprobación del Consejo. Señala que es necesario que las sesiones sean grabadas por los Consejeros representantes de la pesca artesanal, dado que no les da seguridad el uso de la información. Solicita una investigación interna respecto de la circulación del acta.

El Presidente del Consejo indica que indagará lo acaecido con el acta N° 1.

El Consejero Sr. Vargas señala que a su juicio se han pasado a llevar los derechos de algunas personas con la circulación del acta, más cuando el acta contiene votaciones equivocadas de los consejeros del sector artesanal y no se registró el fundamento que cada consejero hace al momento de emitir su voto. Se suma a lo solicitado por el Consejero Sr. Caracciolo.

El Consejero Sr. Tirado especifica que realizaron dos votaciones, en la primera en relación a la modificación de la cuota de la anchoveta su voto fue en contra, mientras que en la segunda respecto a la sardina común se abstuvo. Sin embargo el acta difiere de esa votación, solicita se enmiende. Asimismo señala que en puntos varios del acta no recogen lo expresado por él respecto de la contaminación que se está realizando dentro del borde costero; además solicitó que se revisaran los acuerdos de perforación de las 5 millas y un informe jurídico de los alcances de esos acuerdos. Respecto a las áreas de manejo solicita la constitución de una comisión que dé solución verdadera de la situación que les aqueja. Dado lo anterior, su voto es de no aprobación al acta.

El Consejero Sr. Couve señala que dado que varios consejeros no están de acuerdo con el acta esta se deberá rehacer. Respecto de las grabaciones, indica que hay una grabación oficial de las sesiones y que no se puede dudar que ésta sea fidedigna, en su opinión la grabación debe estar a disposición de los Consejeros, por lo que no se puede dudar del trabajo de la Secretaria Ejecutiva que además es Ministro de Fe. Propone que la grabación oficial esté disponible para los consejeros, no concurda con la posición de que cada Consejero grabe las sesiones ya que circularían grabaciones distintas a la oficial. Por otra parte, indica que es necesario ilustrar a la opinión pública sobre el rol que le compete al Consejo Nacional de Pesca. Al finalizar señala que apoyó la moción del Presidente del Consejo de formar a la brevedad una mesa que revise el RAE.

El Presidente del Consejo señala que el acta al no reflejar fielmente lo dicho por los consejeros, se deberá revisar en conjunto con la grabación, por lo que se posterga la aprobación para su nuevo envío. Referente al RAE, señala que existe el compromiso de la mesa RAE, el cual se inicia hoy mismo, donde se convocaran a organizaciones de pescadores artesanales para que participen.

El Consejero Caracciolo reitera lo dicho precedentemente sobre al borrador del acta, al voto de confianza e insiste que los Consejeros de la pesca artesanal realicen sus propias grabaciones dado que el acta no corresponde a lo sucedido en el Consejo. Respecto a la Comisión RAE formada por el Consejo Nacional de Pesca, señala que al no tener respaldo ni apoyo de la Subsecretaría, los consejeros miembros de la comisión han renunciado a ella. A continuación la Consejera Sra. Corbo le consulta sobre la utilización que tendría la grabación del Consejo Nacional de Pesca, a lo cual el Consejero Sr. Caracciolo expresa que es para tener un documento de respaldo de los pescadores artesanales, sin embargo si existe un reglamento o normativa que prohíba grabar, se tendría que acatar. De otro modo insistiremos en hacer uso de la facultad de grabar.

El Consejero Sr. Uriarte solicita se evalué lo requerido por el Consejero Caracciolo, ya que él ha pedido las grabaciones en varias oportunidades, obteniendo por respuesta que no están disponibles.

El Consejero Figueroa especifica que es la grabación oficial a la que pueden acceder los consejeros, por lo que se debería tener acceso. Sin embargo, lo que le parece grave de la declaración del Consejero Sr. Caracciolo es que se sienta con el derecho a estar sobre la normativa y declare que lo va a ejecutar. El Consejo es un cuerpo regulado legal y normativamente, le parece gravísimo que un consejero planteé que pasará por la normativa que los regulan a todos. En su opinión cuando alguien comete una falta habrá que investigar esa falta, pero no es bueno llevar esa falta a estados generalizados de desconfianza, y hacer que el resto desconfíe. Solicita que en ese tema los consejeros sean lo más objetivos posible, se investigue y se atengan a las disposiciones. A continuación, el Consejero Sr. Figueroa solicita que los Consejeros envíen las observaciones al acta por correo electrónico, con el fin que la Secretaria Ejecutiva realice las modificaciones pertinentes antes de cada sesión y no se llegue al Consejo a discutir el acta.

El Consejero Sr. Tirado señala que el Consejo debería dar garantías de transparencia. La gente del sector pide que demostremos nuestra transparencia y una equidad mínima con respecto a las cuotas. Nadie puede cuestionar lo que queremos hacer con las grabaciones. Somos libres para hacer lo que queramos, aquí hay 5 votos del sector artesanal, lo que ejercerán libremente.

El Presidente del Consejo indica que la aprobación del acta queda suspendida hasta la próxima sesión. Respecto a la grabación oficial está disponible para que cada consejero pueda venir a escucharla, por lo que no ve que se necesite otras grabaciones. Sin embargo, en próximo Consejo se dará una opinión jurídica al respecto.

2.- Modificación cuota global anual de captura Anchoqueta, V-X región, 2008

El Consejero Sr. Couve especifica que no es necesario repetir la presentación que se realizó en el Consejo del 07 de marzo, debido a que no se va a presentar nada nuevo. Hace presente la necesidad de aclarar ante la opinión pública que este Consejo en la sesión ya indicada aprobó con un criterio bastante conservador la modificación de la cuota de la anchoqueta, pero no con los votos necesarios, y asimismo que es sensible a los temas sociales. El Consejo concuerda con lo señalado por el Consejero Sr. Couve de no repetir la presentación del informe.

El Presidente del Consejo señala que se está dando lo indicado en el informe técnico, esto es, la recuperación de la biomasa. Agrega, que al estar el Consejo de acuerdo con lo señalado por el Consejero Couve se pasará directamente a la votación de la modificación de cuota de la anchoqueta.

Sin embargo, respecto a la votación del incremento del porcentaje de reserva de investigación se pospone para el Consejo de abril, dado que no se encuentran presente la totalidad de los Consejeros nominados por el Presidente.

El Presidente sometió a votación **la modificación de cuota global de captura de anchoveta, correspondiente a 431.200 toneladas, siendo aprobada por 19 votos a favor, esto es, por unanimidad.**

Votos a favor de los Consejeros Srs. Jorge Chocair, Alejandro Covarrubias, Ricardo Böke, Ramón Figueroa, Andrés Couve, Roberto Cabezas, Ma. Beatriz Corbo, Carlos Merino, Adolfo Muñoz, Hugo Roa, Teresa Lizana, Víctor Saldías, Domingo Jiménez, Rodrigo Sarquis, Manuel Uriarte, Fernando Tirado, Marcelo Segura, Eric Vargas y Cosme Caracciolo.

El Consejero Sr. Vargas fundamenta su voto de aprobación solicitando a la Subsecretaría de Pesca garantice una distribución justa de la cuota.

El Consejero Sr. Caracciolo, fundamenta su voto de aprobación solicitando una distribución justa, dado que se tienen herramientas para ello, las que son otorgadas por la Ley de Pesca en su artículo 147, señalando que se deben considerar criterios socioeconómicos en los casos de las caletas con pescadores artesanales inscritos en las respectivas pesquerías, cuyas cuotas no les permitan un sustento básico y que sean su única fuente de ingresos. A su juicio el 90% de las personas de la pesca artesanal están en esas condiciones.

El Presidente del Consejo señala respecto a la observación del Consejero Sr. Caracciolo, que esta administración pretende lograr una distribución mas justa, sin embargo, en los tiempos calendarios no se podía realizar, el compromiso es establecer esa mesa de trabajo, y se pedirá la contribución de la Comisión Especial de Consejo. Agrega que la mesa debe ser lo más representativa. Por otra parte, señala que la Secretaría Ejecutiva ha demostrado esfuerzo, trabajo y lealtad, en las funciones que desempeña. Es tajante en señalar que no ha habido mala fe, y que el trabajo de la Secretaría Ejecutiva le entrega todas las garantías para el buen funcionamiento del Consejo. Pide que todos los Consejeros hagan un esfuerzo en educar a la opinión pública respecto a las competencias del Consejo, y que se dejen de lado las discrepancias. Finaliza reiterando su confianza en el trabajo de la Secretaría Ejecutiva.

El Consejero Sr. Vargas acoge el llamado que hace el Presidente del Consejo, señalando que los consejeros deben creer en la institucionalidad. Solicita se den garantías de confianza, por lo que pide no remitir actas incompletas más aún cuando no son fiel reflejo de lo ocurrido en las sesiones. Se suma a lo solicitud del Consejero Caracciolo en la solicitud de una investigación interna de lo ocurrido.

Eliminado:

El Consejero Sr. Uriarte señala que no se podrá dar una respuesta a los pescadores respecto a que no se pudo votar el incremento del porcentaje de reserva de investigación por no haber quórum. A su juicio esa no es una

justificación. Se requiere en carácter de urgente que se nombre el séptimo Consejero nominado por el Presidente de la República. Plantea como solución a la petición de aumento, que desde la pesca de investigación del 3% se resuelva el problema de los artesanales y luego cuando haya quórum se vote.

El Consejero Sr. Couve solicita saber el destino del incremento de la reserva de investigación. Se suma al voto de confianza a la Secretaria Ejecutiva.

El Consejero Sr. Tirado señala que por su parte lo que ha habido es una objeción al acta, no un cuestionamiento a la Secretaria del Consejo. Por otra parte invita nuevamente al Presidente del Consejo a la región y le da los saludos de los pescadores de la IV región. Reitera la importancia de revisar los acuerdos de las 5 millas y la situación de las áreas de manejo, solicitando se constituya esa mesa.

El Consejero Sr. Sarquis señala que el problema de fondo no es la modificación de cuota, sino que los registros que siguen permitiendo que ingresen nuevas embarcaciones, donde el sistema no soporta un aumento progresivo de éstas. A su juicio, lo que se necesita es una señal potente de la Armada, del Servicio y de la Subsecretaría en que no se permita seguir construyendo nuevas lanchas, ya que cada año se incrementan en 30 embarcaciones. Esto es un problema que no tiene solución mientras no se dimensione la flota artesanal en concordancia con la disponibilidad de los recursos pesqueros. A continuación agrega que concuerda lo señalado por la Subsecretaría, referente al aumento de la biomasa en presente año, sin embargo señala que lamentablemente la actividad de pesca se inició prematuramente cuando los ejemplares presentaban tallas de sólo 6 cm. En su opinión se debería hacer efectuado, al igual que en años precedentes, un monitoreo para determinar cual era la condición de los recursos previa al inicio de la actividad extractiva.

El Consejero Sr. Roa señala, en relación a la pesca de investigación, que su voto fue de disidencia. Este tema, ha sido muy cuestionado, por lo que solicita que los informes técnicos fundamenten los destinos y los usuarios de la pesca de investigación. En relación a lo observado por el Consejero Sr. Sarquis señala que a los tripulantes también les preocupa, ya que se pide cerrar el acceso a los artesanales, pero cada día se ven nuevas lanchas operando, por tanto no tiene sentido el cierre del acceso. Hace un llamado a la autoridad, para que se preocupe del tema y que se digan las cosas que correspondan. Invita al Consejo a hacerse cargo del tema, percibe que hay un cuestionamiento, indica que es representante de los tripulantes a bordo de las naves, por lo que dispone de buena información de lo que acaece en la actividad extractiva, él no es representante del sector industrial ni del sector artesanal, observa que este último tiene complicaciones. A continuación señala que cuando se fijan cuotas se hace considerando que la gente pueda trabajar tranquila, pero también se debe administrar de modo que los recursos perduren en el tiempo.

El Consejero Sr. Caracciolo le indica al consejero Roa que en el caso de la pesca artesanal no existe la categoría de tripulantes, ese es un término que se emplea

para el trabajador embarcado de la industria, la ley de pesca no contempla la categoría de tripulantes para la pesca artesanal, los pescadores artesanales se niegan a ser empleados, ellos son socios, recalca que es un tema de principio. Añade que comparte con el consejero Sarquis el planteamiento respecto a las nuevas embarcaciones que ingresan a la pesca artesanal, pero solicita al sector industrial y empresarial que no incentiven la construcción de nuevas lanchas, ya que los créditos para éstas son otorgados por los industriales. Coincide con el Consejero Sr. Sarquis de que la temporada se inició precozmente. A continuación hace una breve descripción del inicio de la temporada de pesca indicando que esta comenzó con la operación de embarcaciones menores de 12 metros durante la veda biológica, cuestiona el argumento empleado para otorgar la autorización, indica que es para facilitar la operación de estas. Por otra parte, señala que en ningún momento se ha cuestionado a la Secretaria del Consejo, lo que se ha dicho que de la Subsecretaría salió parte del acta sin aprobación del Consejo y que se hizo un mal uso de ésta.

El Consejero Sr. Merino señala que la preocupación debe centrarse en el esfuerzo y la biomasa disponible mas que el número de embarcaciones. La gente quiere operar todo el año. Respecto a la pesca de investigación, señala que el legislador dejó a la autoridad una herramienta para salvar situaciones. Debería ir una parte al Fondo de investigación. Por último, respecto al acta que se filtró, recuerda que el Consejo es público y todo documento que de él emane puede pedirlo cualquier persona. La Consejera Sra. Corbo explica que la divulgación de los documentos del Consejo es con previa ratificación de éste.

La Consejera Sra. Lizana indica que al Presidente del Consejo le toca una gran tarea y es poder transmitir la realidad de lo sucediendo en la VIII región. Señala que en una entrevista que le hicieron en su región, especificó que había una equivocación tremenda en la información que se difundía, porque lo que se estaba haciendo en el Consejo Nacional de Pesca es una modificación a la cuota y no le corresponde efectuar una distribución al interior del sector pesquero artesanal. Por otra parte comenta que el Consejero Sr. Cubillos junto a otros pescadores y asesores, han conversado con ella acusando a pescadores que hacen mal uso de sus permisos. Solicita se aclare esa situación. Por otra parte indica que quienes operan en la merluza común se dedicaron en febrero a capturar merluza de cola, capturando individuos de 45 cm. Solicita que la investigación debe enfocarse a la calidad. Por último solicita al Presidente del Consejo aclare a través de un comunicado de prensa lo que está pasando con la modificación de cuota.

El Presidente del Consejo, reitera lo señalado respecto a la mesa RAE, en donde se pedirá la participación y opinión de todos. Agradece la presencia dando por finalizada la sesión a las 12.34 hrs.